

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0306-2016-UNAM

Moquegua, 28 de Setiembre de 2016.

VISTOS, la Solicitud S/N de 06 de Setiembre de 2016, Informe n° 031-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM de 12 de Setiembre de 2016, Informe n° 149-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 13 de Setiembre de 2016, Oficio n° 0388-2016-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Setiembre de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Informe N° 149-2016-OASA/VIPAC/UNAM de fecha 13 de Setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, solicita autorización de la cuarta matrícula para el estudiante German Walther Ayna Aduviri, en virtud que habría cumplido con la sanción establecida en el Artículo 102° de la Ley n° 30220 y estando fuera de la Universidad por el lapso de un año, solicita su aprobación via acto resolutivo, para tal efecto queda adjuntado el historial Académico del estudiante:

Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Asignatura	Semestre	Último Semestre de Matricula
German Walther Ayna Aduviri	Gestión Pública y Desarrollo Social	Estadística Matemática II	II	2015-1

Con Oficio N° 0388-2016-VIPAC/CO/UNAM, de 11 de Setiembre de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM, reconsideración de solicitud via acto resolutivo, ya que el estudiante mencionado en el párrafo precedente ha cumplido con la sanción establecida de acuerdo a la Ley Universitaria Ley n° 30220;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 22 de Setiembre de 2016, se acordó por UNANIMIDAD, Autorizar la Cuarta Matricula a favor del estudiante German Walther Ayna Aduviri; en los cursos: Estadística con Código EGEST02 y Matemática II con Código EGMAT02 del II (segundo) Ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de 22 de Setiembre de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la CUARTA MATRICULA a favor del estudiante GERMAN WALTHER AYNA ADUVIRI; en los cursos: Estadística con Código EGEST02 y Matemática II con Código EGMAT02, del II (segundo) Ciclo de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; en virtud de que habría cumplido con la sanción establecida en el Artículo 102° de la Ley 30220, por ende estaría apto para matricularse en el semestre académico 2016-II.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Informe N° 031-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM

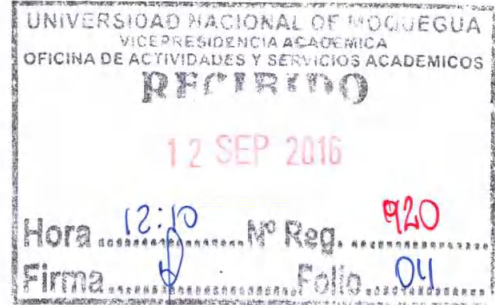
A : **Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA**
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

DE : Ing. HENRRY MAQUERA MAMANI
(e) Unidad de Registro Central

ASUNTO : Solicitud de cuarta matricula.

Ref. : FUT S/N. Reg. 6422

Fecha : 12 de setiembre del 2016



Mediante la presente me dirijo a Usted Para saludarlo cordialmente, y a la vez informar lo siguiente.

En relación al documento de referencia, el estudiante German Walther Ayna Aduviri, solicita autorización de cuarta matricula, informo lo siguiente:

DATOS DEL ALUMNO	CURSO	MATRICULAS
Gestión Pública y Desarrollo Social Código: 2013101053 German Walther Ayna Aduviri	Código: EGEST02	2014-1, Nota: 05
	Curso: Estadística	2014-2, Nota: 10
		2015-0, Nota: 00 (*)
		2015-1, Nota: 04
	Código: EGMAT02	2014-1, Nota: 08
	Curso: Matemática II	2014-2, Nota: 00
		2015-1, Nota: 06

*** Las matriculas en los semestres de verano (Ciclo - 0), no son contadas como ciclo regular para efectos de cuarta matricula.**

Según lo indicado en el **Estatuto de la UNAM, Artículo N°117.-** Matricula por rendimiento académico, La desaprobación de una misma materia por tres (03) veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un (01) año de la Universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.

Por lo antes señalado, corresponde la cuarta matricula a partir del semestre académico 2016 - 2.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente.



Ing. Henry Maquera Mamani.
(e) Unidad de Registro Central
OASA

*Solicitud autorizada para 4ta matricula Urc
Acto resolutorio
12/09/16*

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°149 -2016-OASA/VIPAC/UNAM

A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : SOLICITUD CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : INFORME N°0030-2016-URC/OASA/VIPAC/UNAM
INFORME N°0031-2016-URC/OASA/VIPAC/UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de setiembre 2016



Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestarle en relación a los documentos en referencia, sobre solicitud de autorización para cuarta matrícula, del siguiente alumno:

Nombres y Apellidos			Carrera Profesional	Asignatura	Semestre	Último semestre de matrícula
GERMAN ADUVIRI	WALTHER AYNA		GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ESTADISTICA MATEMATICA II	II	2015 - 1

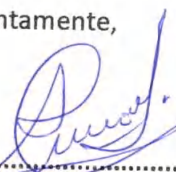
Al respecto, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Académico, art° 41 y 42, así como el art° 102 de la Ley Universitaria N° 30220, el cual señala: "La Desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que le estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al termino de éste plazo, el estudiante se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desapueba por cuarta vez procede su retiro definitivo".

En tal sentido, SOLICITO autorización de la cuarta matrícula para el estudiante señalado en el cuadro anterior, en virtud a que éste habría cumplido con la sanción establecida en el art° 102 de la Ley N° 30220, estando fuera de la universidad por el lapso de un año; para tal efecto se adjunta al presente el Historial Académico de los Estudiante.

Por tal motivo, dicho estudiante estaría apto para matricularse en el semestre académico 2016 – II, por lo que dicha autorización de matrícula por cuarta vez deberá ser mediante acto resolutivo especificando la materia y que de darse la desaprobación del mismo, origina la separación automática de la Universidad.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,


Dr. Gregorio Arroyo Japura
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

GAI/OASA
C.c. archivo





Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

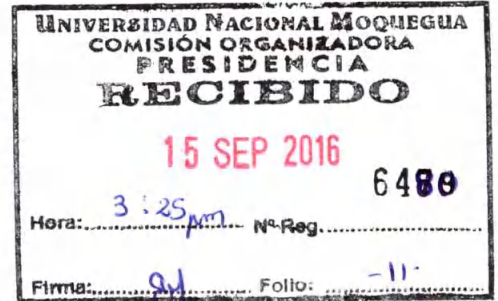
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 14 de septiembre de 2016

OFICIO N° 0388 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE CUARTA MATRICULA

REFERENCIA : INFORME N° 149-2016-OASA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, presentado por la Dirección de Actividades y Servicios Académicos de la UNAM, quien solicita la autorización de cuarta matrícula para el siguiente estudiante:

Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Asignatura	Semestre	Último Semestre de Matrícula
German Walter Ayna Aduviri	Gestión Publica y Desarrollo Social	ESTADISTICA MATEMATICA II	II	2015-1

Asimismo, indica que el mencionado estudiante ha cumplido con la sanción establecida en el artículo 102 de la Ley N° 30220, estando fuera de la Universidad por el lapso de un año.

Por lo expuesto, solicito a vuestro despacho la aprobación mediante Acto Resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M. Echevarría
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto (10) folios

MEEJ/VIPAC
Lmrm/Sec.
C.c./Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO : 2194

FECHA : 26 SEP 2016

PASE A : Sesión c.a. / Abos. Medua

PARA : Emisión de Resolución

PRESIDENCIA - UNAM

Folios: -11- Folio: 6480

Pase a: 56

Fecha: 15 SET 2016 Para: Sesión de Comisión Organizadora

UNAM PRESIDENTE Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-2

HISTORIAL ACADEMICO

Codigo 2013101053
Estudiante GERMAN WALTHER AYNA ADUVIRI
Carrera GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
Sede/Lugar MARISCAL NIETO

Ciclo	Codigo	Curso	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Cred.			
01	EGMAT01	MATEMÁTICA I	8	2013-2	11	2014-0	-	4		
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	9	2013-2	0	2015-1	-	3		
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	12	2013-2	-	-	-	3		
01	GPIGP01	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	6	2013-2	0	2015-1	-	4		
01	GPCCP01	CIENCIA POLÍTICA	11	2013-2	-	-	-	3		
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	8	2013-2	0	2014-1	-	3		
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	9	2014-1	11	2014-2	-	3		
02	EGEST02	ESTADÍSTICA	5	2014-1	10	2014-2	0	2015-0	4	4
02	GPHIP02	HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS EN EL PERU	-	-	-	-	-	-	3	
02	EGMAT02	MATEMATICA II	8	2014-1	0	2014-2	6	2015-1	-	4
02	EGITD02	INTRODUCCION AL DERECHO	8	2014-1	11	2014-2	-	-	-	3
03	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	8	2014-1	-	-	-	-	-	3
03	EGMEC03	MICROECONOMÍA	-	-	-	-	-	-	-	4
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	-	-	-	-	-	-	-	4
03	GPIPA03	INSTITUCIONES POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS	-	-	-	-	-	-	-	3
03	GPFGS03	FUNDAMENTO DE LA GERENCIA SOCIAL	12	2014-2	-	-	-	-	-	3
03	GPDCO03	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	-	-	-	-	-	-	3
03	GPEDE03	ENFOQUES DE DESARROLLO	7	2014-2	14	2015-1	-	-	-	3
04	EGMAC04	MACROECONOMIA	-	-	-	-	-	-	-	4
04	GPTMO04	TEORÍA Y MODELOS ORGANIZACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	4
04	GPTAP04	TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	3
04	GPPSD04	POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	3
04	GPSTP04	SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO	-	-	-	-	-	-	-	3
04	EGETI04	ETICA	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPCON05	CONTABILIDAD	-	-	-	-	-	-	-	4
05	GPDDO05	DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	4
05	GPARH05	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPMSE05	MERCADEO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPDAD05	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPCDE05	CULTURA Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	4
05	GPCGU06	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	-	-	-	-	-	-	-	4
06	GPGPH06	GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	4
06	GPGOP06	GERENCIA EN OPERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3
06	GPBSO06	BALANCE SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	3
06	GPDTR06	DERECHO TRIBUTARIO	-	-	-	-	-	-	-	3
06	GPGME06	GLOBALIZACIÓN Y MERCADO	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPFPU07	FINANZAS PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPDEO07	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPPES07	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	-	-	-	-	-	-	-	3
07	GPPSO07	PRODUCTIVIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	3
07	GPIJR07	INSTITUCIONES JURÍDICOS DE REGULACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	3
07	GPCGEE	CONTABILIDAD GERENCIAL	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPCOREL	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPPREL	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPGFI08	GESTIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPIGR08	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPGNC08	GESTIÓN, NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	-	-	-	-	-	-	-	3
08	GPSIN08	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	3
08	GPDHG08	DERECHOS HUMANOS Y GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	3
08	GPMSEEL	MERCADOTECNIA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPEREEL	ESTADO Y REGULACION	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPDHIEL	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	-	-	-	-	-	-	-	4





FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

2013101053



I. SOLICITO:

Autorización de Cuarta MATRICULA

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:

Vicepresidencia Académica

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO

FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

DNI L.E. C.E. OTRO

Aynza

Aduviri

German Walther

N° 48038214

PERSONA JURÍDICA

Razón Social

RUC

N°

REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

DNI L.E. C.E. OTRO

N°

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

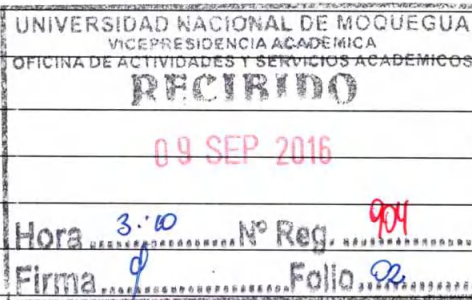
TELÉFONO:

CELULAR:

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Solicito autorización de Cuarta Matricula para el curso de Estadística, Dado q. ya cumplí dos Semestres de separación. (Última matricula semestre 2015-1)

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):



OBSERVACIONES:

[Signature]

FIRMA DEL USUARIO

06-Setiembre 2016

LUGAR Y FECHA



MINEDU
Ministerio de Educación.

SUNEDU
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua.

VIPAC
Vicepresidencia Académica.

OASA
Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

URC
Unidad de Registro Central.

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Informe N° 030-2016/URC/OASA/VIPAC/UNAM

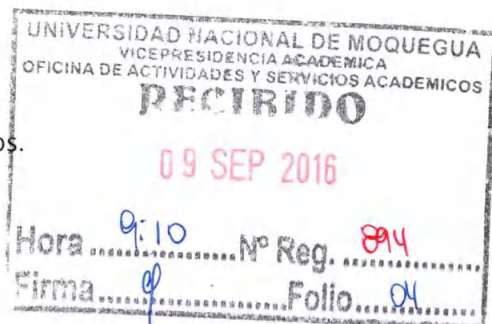
A : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos.

DE : Ing. HENRRY MAQUERA MAMANI
(e) Unidad de Registro Central

ASUNTO : Solicitud de reanudación de estudios.

Ref. : FUT S/N.

Fecha : 08 de setiembre del 2016



Mediante la presente me dirijo a Usted Para saludarlo cordialmente, y a la vez informar lo siguiente.

En relación al documento de referencia, el estudiante German Walther Ayna Aduviri solicita “Reanudación de Estudios” adjuntando recibo de pago por 02 semestres de abandono (S/. 100.00), informo lo siguiente:

- El solicitante registra 02 cursos con 03 matrículas desaprobadas.
 - Estadística.
 - Matemática II.

De lo anterior, corresponde que el alumno solicite Autorización de Cuarta Matricula.

Adjunto Fut. y recibo original 002-002431 para devolución al interesado.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Atentamente.



Ing. Henry Maquera Mamani.
(e) Unidad de Registro Central
OASA

*Solicita autorización de 4ta matrícula
12/09/16.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-2

HISTORIAL ACADEMICO

Codigo 2013101053
Estudiante GERMAN WALTHER AYNA ADUVIRI
Carrera GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
Sede/Lugar MARISCAL NIETO

Ciclo	Codigo	Curso	Nota	Semestre	Nota	Semestre	Nota	Semestre	Nota	Semestre	Cred.
01	EGMAT01	MATEMÁTICA I	8	2013-2	11	2014-0	-	-	-	-	4
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	9	2013-2	0	2015-1	-	-	-	-	3
01	EGMTU01	METODOLOGIA Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	12	2013-2	-	-	-	-	-	-	3
01	GPIGP01	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	6	2013-2	0	2015-1	-	-	-	-	4
01	GPCCP01	CIENCIA POLÍTICA	11	2013-2	-	-	-	-	-	-	3
01	EGFIL01	FILOSOFÍA	8	2013-2	0	2014-1	-	-	-	-	3
02	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	9	2014-1	11	2014-2	-	-	-	-	3
02	EGEST02	ESTADISTICA	5	2014-1	10	2014-2	0	2015-0	4	2015-1	4
02	GPHIP02	HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS EN EL PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	3
02	EGMAT02	MATEMATICA II	8	2014-1	0	2014-2	6	2015-1	-	-	4
02	EGITD02	INTRODUCCION AL DERECHO	8	2014-1	11	2014-2	-	-	-	-	3
02	EGCTI01	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	8	2014-1	-	-	-	-	-	-	3
03	EGMEC03	MICROECONOMÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	4
03	EGESA03	ESTADÍSTICA APLICADA	-	-	-	-	-	-	-	-	4
03	GPIPA03	INSTITUCIONES POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
03	GPFGS03	FUNDAMENTO DE LA GERENCIA SOCIAL	12	2014-2	-	-	-	-	-	-	3
03	GPDCO03	DERECHO CONSTITUCIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3
03	GPEDE03	ENFOQUES DE DESARROLLO	7	2014-2	14	2015-1	-	-	-	-	3
04	EGMAC04	MACROECONOMIA	-	-	-	-	-	-	-	-	4
04	GPTMO04	TEORÍA Y MODELOS ORGANIZACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	4
04	GPTAP04	TEORIA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
04	GPPSD04	POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3
04	GPSTP04	SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO	-	-	-	-	-	-	-	-	3
04	EGETI04	ETICA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPCON05	CONTABILIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	4
05	GPDDO05	DISEÑO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
05	GPARH05	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPMO05	MERCADEO SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPDAD05	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	3
05	GPCDE05	CULTURA Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	GPCGU06	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	GPGPH06	GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	-	4
06	GPGOP06	GERENCIA EN OPERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	3
06	GPBSO06	BALANCE SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3
06	GPDTR06	DERECHO TRIBUTARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	3
06	GPGME06	GLOBALIZACIÓN Y MERCADO	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPFPU07	FINANZAS PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPDEO07	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPPES07	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
07	GPPSO07	PRODUCTIVIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	3
07	GPIJR07	INSTITUCIONES JURÍDICOS DE REGULACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	3
07	GPCGEEL	CONTABILIDAD GERENCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPCOREL	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
07	GPPTREL	PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPGFI08	GESTIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPIGR08	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPGNC08	GESTIÓN, NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	3
08	GPSIN08	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	3
08	GPDHG08	DERECHOS HUMANOS Y GESTIÓN PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	3
08	GPMSEEL	MERCADOTECNIA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPEREEL	ESTADO Y REGULACION	-	-	-	-	-	-	-	-	4
08	GPDIHEL	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	4



2013101053

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN
01 SET. 2016
Hora 14:35 N° Reg. 6334
N° DE REGISTRO: Folios 03
Firma: [Signature]

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

I. SOLICITO:
Reanudación de Estudios

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:
Oficina de Actividades y Servicios Académicos

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

N° COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DE PAGO

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONA NATURAL			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Ayna	Aduviri	German Walther	N° 48038214
PERSONA JURÍDICA			RUC
Razón Social			N°
REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI <input checked="" type="checkbox"/> L.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>
Ayna	Aduviri	German Walther	N° 48038214

V. DIRECCIÓN:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: TELÉFONO: CELULAR:

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Habiendose perjudicada mi situación económica por problemas personales, no he podido matricularme en mi ciclo regularmente. Quisiera que apruebe mi petición de Reanudación para poder llevar mi ciclo académico correspondiente.

VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS
RECIBIDO
01 SEP 2016
Hora 3:30 N° Reg. 839
Folio 03

[Signature]

FIRMA DEL USUARIO

31-08-16 Moquegua.

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES :



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Tel: 053 - 463514 Anexo: 209

CAL. ANCASH 1RA CUADRA NRO. SN

Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua

RUC: 20449347448

BOLETA DE VENTA

002- N° 002431

Señor(es): GERMAN WALTER DYNA ADUARO

FECHA	DIA	MES	AÑO
	31	08	2016

Dirección: _____ Doc. Ident.: 98038214

CANT.	DESCRIPCION		P. UNITARIO	IMPORTE
01	1.- Prospecto / Carpeta Postulante	11.- Constancias		100.00
	2.- Inscripción	12.- Grado Académico de Bachiller		
	3.- Matrícula	13.- Título Profesional		
	4.- Extemporáneo	14.- Diplomas		
	5.- Examen Médico Integral	15.- Mensualidad		
	6.- Aplazado / Rezagado	16.- Carpeta de Bachiller		
	7.- Comedor Universitario	17.- Carpeta de Titulación <i>x 2 SEMESTRES</i>		
	8.- Historial Académico	18.- Otros: <i>AUTORIZACION PARA REANUD. de</i>		
	9.- Carta de Presentación	19.-		
	10.- Certificados de Estudios	20.-		

SERVICIOS GRAFICOS DEL SUR
 De: Julián Gaspar Mamani Mamani
 Cal: Moquegua N° 453 Ruc: 10044069780
 F.I. 08/04/2016 N.A. 0077280111
 SERIE 0002 DEL N° 000001 AL 010000

CANCELADO

ESTUDIOS TOTAL S/. 100.00
 GESTIÓN PURSUA USUARIO

